

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34062** MADRID

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento arriba indicado se ha dictado auto de fecha 4 de septiembre de 2020 por el que se ha declarado concluso y el archivo el concurso 197/2013 por finalización de la fase liquidación de la mercantil Akerland Anclajes y Micopilotes, S.L.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se declaran aprobadas las cuentas presentadas por la Administrador Concursal.

Madrid, 4 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A200045823-1